



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.216.-

POR LA CUAL SE DELEGA EN EL PRESIDENTE DEL SENADO, EN CONSULTA CON LA MESA DIRECTIVA Y LÍDERES DE BANCADA, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DE 2016 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno, delegar en el Presidente del Senado, en consulta con la Mesa Directiva y Líderes de Bancada, la integración de las Comisiones Permanentes de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, para el periodo comprendido del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Emilia Alfaro de Franco
Secretaria Parlamentaria



Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

